

**VERSIÓN PÚBLICA DEL ACTA
ADMINISTRATIVA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA
ÁREA: DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Gobierno del Estado de Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE SINALOA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha de clasificación: 28 de febrero 2017
 Unidad Administrativa: Unidad de Transparencia
 Reservada: XXXXXXX
 Período de reserva:
 Fundamento Legal:
 Ampliación de periodo de reserva:
 Confidencial: Página 1 y 2
 Fundamento Legal: Art. 108, Art. 116 Párrafo tercero LGTAIP, Art. 149, 156, 160 y 165 LTAIPES
 Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa:
 Fecha de desclasificación:
 Rubrica y cargo del Servidor Público:
 Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública: 28 de febrero de 2017, acta número tres.

--- Con fundamento en los artículos 1, 2, 15 fracción XXVI y demás relativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, en relación con lo que establecen los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5 inciso e) fracción II, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fechas 13 (trece) de abril del año 2011 (dos mil once) y 07 (siete) de mayo del año 2010 (dos mil diez), respectivamente; las cuales establecen que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Estado, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

--- En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 11:00 (once) horas del día 07 (siete) de febrero del año 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en la oficina de la Dirección de Comunicación Social de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, ubicada en el Edificio Principal de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, sito en Boulevard Pedro Infante Cruz número 2200 (dos mil doscientos) Poniente, Colonia Recursos Hidráulicos de esta Ciudad, el **C. Oscar Enrique Valenzuela Corrales**, Servidor Público Saliente, quien se desempeñaba como Director de Comunicación Social, durante el periodo comprendido del 21 (veintiuno) de enero del año 2011 (dos mil once) al 15 (quince) de enero del año 2017 (dos mil diecisiete), y la **C. Marisa Pineda Santos**, Directora de Comunicación Social y Servidora Pública Entrante, con motivo del nombramiento de que fue objeto por parte del **C. José Enrique Villa Rivera**, Secretario de Educación Pública y Cultura, para desempeñarse a partir del día 16 (dieciséis) de enero del año 2017 (dos mil diecisiete), como Titular de la Dirección de Comunicación Social; quienes en este acto se identifican con credencial para votar con fotografía, expedidas por el Instituto Nacional Electoral con claves de elector y respectivamente, mismas que contienen por el anverso unas fotografías que coinciden con los rasgos fisonómicos de los comparecientes, y por el reverso con la firma autógrafa de cada uno de ellos, las cuales reconocen como suyas, documentos que se tienen a la vista y en este mismo acto se les regresan para su debido resguardo y custodia, previa copia fotostática simple que se integra al expediente correspondiente.-----

--- Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 fracción IV de la invocada Ley de Entrega y Recepción, se les apercibe para que se conduzcan con verdad en la diligencia que intervienen, manifestando los comparecientes bajo protesta de decir verdad en el apartado que a cada uno concierne. Seguidamente, se procede a la Entrega-Recepción de los recursos asignados a la **Dirección de Comunicación Social**, bajo los siguientes:-----

HECHOS

--- PRIMERO.- El **C. Oscar Enrique Valenzuela Corrales**, Servidor Público Saliente, quien por sus generales manifiesta: llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad mexicana, de 56 (cincuenta y seis) años de edad, estado civil casado, originario de la Ciudad de _____ y vecino de la Ciudad de _____ en el domicilio ubicado en _____

[Firmas manuscritas]

Eliminados: Un párrafo de la hoja uno y cinco párrafos de la hoja dos por contener datos personales en fecha 28 de febrero de 2017. Fundamento legal: Artículo 106 y 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Artículos 149, 156, 160 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, numerales y que establecen los criterios de clasificación, desclasificación y custodia de la información reservada o confidencial, bajo el lineamiento que la información confidencial no está sujeta a temporalidad alguna. De igual forma tal y como lo establece el numeral Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.



Gobierno del Estado de Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE SINALOA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

se hace acompañar de la
C. Patricia Isabel Obledo Martinez, con carácter de testigo, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con folio número _____ y manifiesta tener su domicilio en _____ de esta Ciudad; por su parte, la **C. Marisa Pineda Santos**, Servidora Pública Entrante, quien por sus generales manifiesta: llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad mexicana, de 53 (cincuenta y tres) años de edad, estado civil soltera, originaria y vecina de la Ciudad de _____ en el domicilio ubicado en _____ nombrando como testigo de asistencia a la **C. Rosa Monzón López**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con folio número _____ y manifiesta tener su domicilio en _____ de esta Ciudad de _____

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

--- **SEGUNDO.**- Se encuentran presentes en el acto el **C. Jorge Luis Díaz Izábal**, Representante de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, y del Organismo Público denominado Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, quien se desempeña como Enlace Institucional del Proceso de Entrega-Recepción, y se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector _____ así como la **C. Yeisca Verónica López Tapia**, servidora pública adscrita a la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, en calidad de Representante del Órgano Estatal de Control, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral con folio número _____






















--- **TERCERO.**- Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, que garantice la debida continuidad en la prestación del servicio público y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, el **C. Oscar Enrique Valenzuela Corrales**, Servidor Público Saliente, hace entrega a la **C. Marisa Pineda Santos**, Directora de Comunicación Social, de un disco compacto (CD) con información de sólo lectura, conteniendo los siguientes:-----

ANEXOS

I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paraestatales)		
Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica
II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS		
Situación Programática Presupuestal		
Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica



Gobierno del Estado de Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE SINALOA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Recursos Financieros		
Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica 
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica 
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato con instituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución similar	II.4	No Aplica 
Detalle de Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica 
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica 
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica 
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica 
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica 
III. ASPECTOS OPERATIVOS		
Estructura Organizacional	III.1	Aplica 
Marco Jurídico de Actuación	III.2	Aplica 
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	No Aplica 
Recursos Humanos		
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	Aplica 
Plantilla de Personal	III.4.1	Aplica 
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	Aplica 
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica 
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica 
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica 
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica 
Recursos Materiales		
Resumen de Inventarios	III.5	Aplica 
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	Aplica 
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	Aplica 
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica



Gobierno del Estado de Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE SINALOA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Relación de Equipo de Video	III.5.3	Aplica	
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	No Aplica	
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica	
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica	
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	Aplica	
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica	
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica	
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica	
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica	
Obras Públicas			
Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica	
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica	
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica	
Anexo Genérico	III.13	No Aplica	
Anexo Genérico	III.14	No Aplica	
Archivos y Documentos			
Relación de Archivo Vigente	III.15	Aplica	
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	Aplica	
Relación de Archivo Muerto	III.16	Aplica	
Otros Asuntos en Trámite			
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	No Aplica	
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica	
Libros Blancos	III.19	No Aplica	

--- CUARTO.- El **C. Oscar Enrique Valenzuela Corrales**, Servidor Público Saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. -----

--- Los 47 (cuarenta y siete) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambos servidores públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar. -----



Gobierno del Estado de Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE SINALOA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

--- La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para el **C. Oscar Enrique Valenzuela Corrales**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo. -----

--- Los Titulares Entrante y Saliente, manifiestan tener conocimiento del deber de presentar con oportunidad y veracidad, las declaraciones de situación patrimonial según corresponda -inicial, anual y final-, en los términos establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, y que su incumplimiento da lugar a la imposición de sanción administrativa.-----

--- Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que constar, se da por concluida esta diligencia a las 11:50 (once horas con cincuenta minutos) del día 07 (siete) de febrero del año 2017 (dos mil diecisiete), elaborándose en cuatro tantos; firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

C. Oscar Enrique Valenzuela Corrales
Servidor Público Saliente

C. Marisa Pineda Santos
Servidora Pública Entrante

Se firma la presente Acta, aceptando solamente el aspecto formal de los documentos recibidos.

C. Patricia Isabel Obledo Martinez
Testigo

C. Rosa Monzón López
Testigo

C. Jorge Luis Díaz Izábal
Representante de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, y de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa

C. Yeisca Verónica López Tapia
Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas